



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 483/2010.-

ZAPALLAR, 05 de Febrero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 106/2010, de fecha 29 de Enero de 2010, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Certificado N° 34, de fecha 18 de Noviembre de 2009, certificado de Tesorero Municipal, en relación al estado comercial de Inversiones Arsenal Ltda.
- Recepción de Aviso de cambio de domicilio, de fecha 21 de Octubre de 2009, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Carta de Fecha 23 de Noviembre de 2009, emitido por la Empresa Inversiones Arsenal Limitada.
- Solicitud para rebajar Inversiones Al capital propio.
- Balance General desde el 01 al 12 de 2008.
- Declaración Jurada Capital Propio Patente N° 20.277.
- Decreto de Alcaldía N° 1.831/2006, de fecha 24 de Julio de 2006, Enrola y Otorga Patente N° 20.277.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales al local ubicado en Januario Ovalle N° 109; Comuna de Zapallar; según detalle:

Razón Social	INVERSIONES ARSENAL LTDA.
Rut N°	96.647.360-6.
Rol N°	20.277.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES POR CAMBIO DE DOMICILIO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

fc. Patente Definitiva



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / JCRF / GMD / JBN / ffd.-